



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

**ACTA PRIMERA (I) CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL  
CODISEC DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2024**

En el distrito de Puente Piedra, siendo las 18:00 horas del día martes 19 de marzo del 2024; en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde del distrito de Puente Piedra, se procede a dar apertura a la Primera (I) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, evento realizado en la "Plaza Mayor de Puente Piedra" contando con el Quorum correspondiente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamento.

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
3. Exposición sobre: Desarrollo y Avance de las actividades al 1er. Trimestre, propuestas en la matriz del PADSC 2024-2027" a cargo de la Lic. Dinela Canta Cullampe, Subprefecta del distrito de Puente Piedra.
4. Exposición sobre: "Desarrollo y Avance de las actividades al 1er. Trimestre, a cargo del Cmdte. PNP Vismar Vladimir Valverde Liñán, Comisario de Puente Piedra.
5. Exposición sobre: Desarrollo y Avance de las actividades al 1er. Trimestre, a cargo del Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polack, Comisario de Zapallal.
6. Exposición sobre: Desarrollo y Avance de las actividades al 1er. Trimestre, a cargo de la Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez Maguiña, Comisaria de la Ensenada.
7. Exposición sobre: Desarrollo y Avance de las actividades al 1er. Trimestre, a cargo de la Mg. Carla Verano Bullón, Centro de Emergencia Mujer del distrito de Puente Piedra.
8. Exposición sobre: Desarrollo y avances de actividades al 1er. Trimestre, a cargo de la Ing. Hilda Chaccha Suasnabar, Gerente de Seguridad Ciudadana y encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.
9. Exposición sobre: Desarrollo y Avance de las actividades al 1er. Trimestre, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente, Juez 1er. Juzg. de Invest. Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra- Ventanilla.
10. Exposición sobre: "Desarrollo y Avance de las actividades al 1er. Trimestre, propuestas en la matriz del PADSC 2024-2027" a cargo del Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda, Fiscal Provincial de la 1ra. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Noroeste.
11. Exposición sobre: "Logros alcanzados al primer (1er) trimestre en seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia en Puente Piedra", a cargo del Dr. Héctor Mejía Cordero, jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo, Emergencia y Desastre (UGRED), del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" del distrito de Puente Piedra.
12. Exposición sobre: "Logros alcanzados al primer (1er) trimestre en seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia en Puente Piedra", a cargo del Dr. Mauro Vigo Roldan, Gestor Institucional de la (UGEL) N° 04.
13. Consultas de preguntas de la comunidad asistente al evento. Metodología: a fin de que puedan participar e intervenir un número no mayor de 10 participantes. • El participante debe identificarse con nombres y apellidos y organización al que representa, • El uso de la palabra por espacio de 02 minutos.
14. Intervención de los integrantes del CODISEC a las preguntas realizadas por la comunidad.
15. Palabras de despedida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
 "Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennán Samuel Espinoza Rosales	Presidente	MDPP
2	Lic. Dinela Canta Cullampe	Miembro	Subprefecta de Puente Piedra
3	Cmdt. PNP-Vismar Vladimir Valverde Liñán	Miembro	Comisaría Puente Piedra
4	Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polak	Miembro	Comisaría de Zapallal
5	Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez Maguiña	Miembro	Comisaría de la Ensenada
6	Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda	Miembro	Fiscal Ministerio Público
7	Dr. Mauro Vigo Roldan	Miembro	Gestor Institucional UGEL 04
8	Mg. Estefanía Torres	Representante	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
9	Mg. Carla Verano Bullón	Miembro	Centro Emergencia Mujer P.P.
10	Sra. Jessica Torres Quispe	Miembro	Coord. Distrital Juntas Vecinales
11	Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	Miembro	Juez – Poder Judicial
12	Ing. Hilda Chaccha Suasnabar	GSC	Secretaría Técnica del CODISEC
13	Cmdt. PNP Gustavo Granada Oquendo	Invitado	DEPINCRI P.P -Santa Rosa y Ancón

Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán Samuel Espinoza Rosales**, alcalde y presidente del CODISEC distrital de Puente Piedra. Muchas gracias a las autoridades nombradas, a los comités de seguridad ciudadana que esta tarde juramentarán, a nuestros funcionarios y funcionarias que me acompañan, junto al equipo de los regidores y regidoras que damos siempre todo el esfuerzo para que en Puente Piedra haya transparencia, participación y que los recursos se usen de manera adecuada y correcta.

Observamos la gran cantidad de proyectos de ustedes que han estado presentando durante todo este tiempo de acuerdo a los plazos y veo que hay una gran preocupación permanente en la lucha contra la inseguridad ciudadana y nuestra tarea como municipalidad es siempre el trabajo preventivo y, no descansaremos porque necesitamos fortalecer los espacios para que la juventud pueda tener un refugio donde expresar su arte y donde desarrollarse académicamente, un trabajo de prevención a largo plazo y de buenos resultados. Espero que ahora, también con el apoyo de todos ustedes, eso se pueda concretizar y apoyo de la policía, Subprefectura, Fiscalía, Poder Judicial, siempre vamos a lograr un trabajo eficiente.

Muy pronto y con la respuesta del Poder Judicial vamos a poder instalar una nueva agencia de Flagrancia en Puente Piedra y hemos avanzado bastante junto con el presidente de la Corte Superior de Puente Piedra - Ventanilla y espero que eso se pueda concretizar. Estamos a través de la Mancomunidad la búsqueda de construcción de una unidad parecida a la que hay en Aramburu - Lima Norte, porque hace mucha falta este tipo de trabajo, venimos exigiendo que a la Policía se le equipe más para que pueda participar de manera eficiente, con mayor tecnología y de nuestra parte, siempre vamos a colaborar instalando cámaras, teniendo más vehículos para patrullar y en fin, todos los trabajos que junto a los Comités de Seguridad Ciudadana tenemos que dar ¡Muchas gracias!







83  
27



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



Toma la Palabra la Lic. Dinela Canta Cullampe, Subprefecta distrital de Puente Piedra, buenas noches y saludos al señor Rennán Samuel Espinoza Rosales, alcalde y presidente del CODISEC de Puente Piedra y demás integrantes a las autoridades presentes y a los vecinos de Puente Piedra. Queremos hacer de conocimiento a ustedes el organigrama y cuál es nuestra posición, la dependencia jerárquica es el Ministerio del Interior y la Dirección General del Gobierno Interior, los órganos desconcentrados, las Prefecturas Regionales, las Subprefecturas Provinciales, las Subprefecturas Distritales y los Tenientes Gobernadores. El rol y las funciones y las responsabilidades de las autoridades políticas dentro de nuestra jurisdicción son dos: las Funciones Administrativas es emitir "resoluciones e informes" a las instancias para el cumplimiento de la gestión en materia de nuestra competencia y resolver los actos administrativos que corresponden a nuestra institución a la cual yo represento, hasta el día de ayer tenemos 300 denuncias registradas y en las Funciones Ejecutivas y Operativas es informar a la DGI todo lo que sucede en este ámbito ya sea violencia contra la mujer o los muchos conflictos sociales que existen, a ellos se suma; el tráfico de terreno, el cobro de cupos a personas que vienen a mi despacho con el fin de solicitar garantías personales y también promover el diálogo de las organizaciones sociales estas son funciones que realizamos. Integro también al CODISEC, ley que nos respalda el 27933 y se entiende por seguridad ciudadana la acción multisectorial integrada y articulada que desarrolla el "Estado" con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y realizada a través de la prevención, control y sanción para garantizar la convivencia pacífica, erradicación de la violencia interpersonal y la utilización de los espacios públicos, teniendo como ente rector al Ministerio del Interior quien tiene la competencia de dictar normas y procedimientos relacionados con la seguridad ciudadana en marco de la presente ley 27933. Es así como integrante del CODISEC participo constantemente en las "Rondas Mixtas" en distintos sectores que es realizado y organizado por la Policía Comunitaria.

También promovemos el diálogo entre las autoridades y organizaciones sociales dentro de la jurisdicción para asegurar una adecuada coordinación de acción del Gobierno Central, también participamos y es una de nuestras funciones en acciones de defensa civil en la cual lidera el Ing. Limonchi que corresponde a la Municipalidad de Puente Piedra con respecto a la gestión de riesgo y desastres, una de nuestras metas importantes que nos hemos trazado con las autoridades políticas es hacer seguimiento con respecto a los programas nacionales de alimentación escolar de "Kali Warma" es así que el 11 de marzo cuando iniciaron las clases hemos podido visitar los colegios para ver si el desayuno escolar ha llegado a nuestros niños, hemos levantado informe que ha habido carencias en este caso de 3 a 4 días ese informe también lo estamos realizando para elevarlo y posiblemente haya correcciones durante estos días pero nosotros como autoridades políticas, es nuestro deber hacer seguimiento a los programas sociales de nuestra jurisdicción para que funcionen de la manera correcta porque es plata de todos los peruanos ¡gracias!

Toma la Palabra el Cmdte. PNP Vismar Valverde Liñán, Comisario de Puente Piedra, Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales, alcalde y presidente del CODISEC de Puente Piedra, mis saludos a los integrantes del CODISEC. Bueno, corresponde hacerle saber sobre los recursos humanos con los que cuenta la comisaría de Puente Piedra, Tenemos en este trimestre: 12 oficiales, 179 suboficiales, y tenemos 9 motocicletas y 6 vehículos camionetas bajo la modalidad RENTING, en incidencias delictivas del primer trimestre, en el delito "Contra la vida, el cuerpo y la salud" tenemos un total de 37 ocurrencias, delito contra la familia 1 ocurrencia, contra la Libertad 35, contra el Patrimonio 288 registros, contra el Orden Inmobiliario y Monetario 1, contra la Seguridad Pública 35, contra la humanidad 2, Contra la Administración Pública que es resistencia y desobediencia a la autoridad 35, haciendo un total de 426 ocurrencias en el primer trimestre. También tenemos en incidencia de violencia familiar 217 ocurrencias. Respecto a la producción la Comisaría de Puente Piedra, ha logrado la intervención de 17 personas requisitorias, se ha logrado la intervención y detención de 126 personas en flagrancia delictiva y que fueron puestas a disposición de la







## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



investigación criminal" para las investigaciones respectivas. Se ha logrado la intervención, detención y desarticulación de 5 bandas criminales; se logró el comiso de 322 ketes de PBC; así como de 54 kilos con 43 gramos de PBC; 30 kilos de marihuana. También se recuperó 7 vehículos hurtados o robados; se logró la intervención y recuperación de 9 vehículos requisitoriados; se realizaron 180 operativos en los 3 turnos (mañana, tarde y noche), se han intervenido a 2,526 personas; así como 7,225 vehículos durante el presente trimestre. Podemos indicar los operativos policiales en: bares, centros de venta de teléfonos celulares hurtados y robados" tenemos los operativos realizados conjuntamente con personal del ATU y la Municipalidad para un total de 180 operativos.

Bandas que fueron intervenidas y desarticuladas: el 18/02/2024 se logró la desarticulación de la banda "Los Injertos" por la comisión del delito de Robo Agravado y se les incautó un vehículo menor que había sido robado y una réplica de arma de fuego del tipo pistola el cual era utilizado para cometer sus ilícitos penales; Se desarticulo a la banda "Los Bandidos de Rosa Luz" por el delito de Robo Agravado, también la banda "Ludo Tendero" quienes se dedican al robo dentro de los centros comerciales y en este caso fue el "Centro Comercial Plaza Vea" a ellos se les incautó una moto lineal y una réplica de arma de fuego; La banda "Los Diablos" también por Robo Agravado a quienes se les incautó en su poder un vehículo menor y especies de un mototaxista; La banda "Los Pericotes" por el delito contra el patrimonio en la modalidad de hurto agravado a quienes mediante las videocámaras se les pudo ubicar y observar en el momento en que estaban cometiendo sus ilícitos penales; también personas dedicadas a la Microcomercialización de droga intervenidos durante el presente mes, la intervención más resaltante es una persona que provenía de Huacho con dirección hacia Plaza Norte en horas de la madrugada a bordo de un vehículo que en la maletera se le encontró 2 maletas tipo de los delivery cada una conteniendo 18 bolsas las mismas que contenían 53 kilos de marihuana, esta persona fue puesta a disposición de la Dirección de Antidrogas por la "modalidad, cantidad y el monto" esta es la intervención más resaltante del presente trimestre, realizamos el Patrullaje Integrado en la zona centro conjuntamente con personal de serenazgo y se realiza a diario en los 3 turnos de manera constante y para este trimestre se han juramentado a 4 Juntas Vecinales; 3 Red de Cooperantes; 6 BAPES; y 1 Club de Menores se realizaron en enero y febrero ¡Muchísimas gracias!

Acto seguido toma la palabra, el Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polack, comisario de Zapallal, saludos al alcalde Sr. Rennán Espinoza y a los integrantes del CODISEC, agradezco la oportunidad que me brindan y poder exponer en esta primera Consulta Pública lo que corresponde a enero, febrero y marzo. Respecto a la administración, la problemática, las incidencias delictivas y las labores que se vienen desempeñando, sobre los: Recursos humanos y logísticos, Mapa del delito, lucha contra el crimen y Logros alcanzados, así como el trabajo que realiza la Policía Comunitaria en la comisaria de Zapallal. Como preámbulo estamos viendo el Marco Legal; artículo 166 CCP. - La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental: garantizar, mantener y restablecer el orden interno, presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado, previene, investiga y combate la delincuencia y vigila y controla las fronteras.

**Art. 2** N° 1 del DL Nro. 1267 "Ley de la Policía Nacional del Perú" que establece funciones de la PNP, garantizar, mantener y restablecer el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana; N° 2 Mantener la paz y la convivencia social pacífica, garantizando la seguridad, tranquilidad y orden público; N° 3 Promover e implementar mecanismos de coordinación y articulación en favor de la seguridad ciudadana.

**Art. 24** establece que las comisarias desarrollan la labor de prevención, orden, seguridad e investigación, mantiene una estrecha relación con la comunidad, Gobiernos Locales y Regionales con quienes promueven la participación de su personal en actividades a favor de la seguridad ciudadana, coadyuvando al desarrollo económico y social de la jurisdicción.







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



Somos 130 efectivos policiales, 6 son oficiales, 110 sub oficiales operativos, 14 administrativos, contamos con 7 patrulleros operativos, 6 motocicletas lineales, así mismo contamos con 3 teléfonos móviles, una radio base, 3 radios móviles, 13 radios portátiles para la comunicación entre las unidades móviles y las motocicletas con servicio internet. Bueno, nuestra comisaría cuenta con 4 sectores, 8 subsectores y 12 cuadrantes, en cuanto a incidencias delictivas en estos 3 meses debemos saber sobre un auge de la violencia familiar y son los delitos que más se comete en la jurisdicción, vale decir: en violencia contra la mujer tenemos 2 casos; en delitos Contra la vida y el cuerpo y la salud 194, Contra la libertad 63, Contra la seguridad pública 32, Contra la administración pública 10, delitos informáticos 4, Contra la salud pública 7 y tráfico ilícito de drogas 1 caso. Tenemos "el operativo RETEN", "operativo Cordillera Blanca", "operativo Anti invasiones", "Impacto", "Alcoholemia", "Plan Cerco", "Control de Identidad", "Bloqueo y Saturación", que el presente trimestre se llevó a cabo 850 operativos entre los turnos de mañana, tarde, noche y al amanecer con los operativos que se están llevando a cabo en vehículos provinciales, motos lineales, vehículos de alta gama, con unas opulencias en vehículos de transporte público, nuevamente interprovinciales.

Producción al 1er. trimestre; tenemos la detención de 12 requisitoriados, detenidos en flagrancia 92; detenidos extranjeros 3, decomiso de 152 ketes de PBC, 3 armas incautadas, 11 vehículos mayores con orden de captura (automóviles) 11, vehículos menores recuperados 2 (mototaxi), vehículos internados en el depósito 11, personas con resultados positivos para alcoholemia 24 casos. Bandas desarticuladas 2 de los cuales quiero informar la intervención fue de una persona que conducía con un arma de fuego, un chaleco antibalas y un pasamontaña y se le estuvo vinculando en el caso del homicidio a 2 personas en la alborada y en Tiwinza; también tenemos 7 celulares incautados. Una banda de delincuentes que asaltaban con una réplica de arma de fuego, subió con la agraviada, se recuperó la especie y fueron puestos a disposición de la autoridad competente, persona detenida por el delito contra la ecología, alteración del ambiente o paisaje, solicitado por el departamento de Pucallpa. En detención de Flagrancia la persona fue intervenida con pasamontañas, un arma abastecida, una motocicleta lineal al que se lo vinculaba perfectamente en el caso de dos asesinatos, esto sucedió en el mes de enero. Vehículos recuperados que fue abandonado el cual había sido robado a su propietario, esto se suscitó en la Asociación de Vivienda de las Magnolias de Copacabana, este otro vehículo también fue abandonado y se recuperó había sido anteriormente solicitado por la DEPROVE por asalto y robo de vehículos y fue encontrado en el AAHH Lampa de Oro.

Una función importante que se viene llevando a cabo en las diferentes comisarías del distrito es el "Patrullaje Integrado" es un trabajo permanente tanto del Sereno, la Unidad Móvil del Serenazgo y el Efectivo Policial que está presta a realizar las intervenciones y muchas veces acompaña 1 o 2 en la Unidad Móvil; servicios en los centros educativos a partir del presente año se están llevando a cabo los servicios no solamente en las instituciones públicas, sino también en las instituciones privadas, vale decir que se ha instalado el servicio policial y también un cuaderno de registro de la presencia del Efectivo Policial en cada institución educativa para garantizar la presencia y la seguridad, tanto de los alumnos como de la plana docente, también el servicios en los centros comerciales y resaltar el trabajo importante en la "Sección Policía Comunitaria" con sus programas preventivos: clubes menores 1; Juntas Vecinales 24; Policía Escolar 30; Brigadas de protección escolar que están en los exteriores de los centros educativos 16 y Red de Cooperantes 4, se realizaron actividades de natación, de talleres de baile, talleres de taekwondo, taller clubes menores, reunión con los coordinadores de la junta vecinales, reunión de "conversa con tu comisario", realizamos las Rondas Mixtas que se llevan a cabo los días jueves por los diferentes sectores de la jurisdicción, eso es todo señores ¡Gracias!

Hace uso de la palabra la Mayor PNP **Vanessa Valdez Maguiña**, comisario de la Ensenada, buenas noches señor alcalde Rennán Espinoza, integrantes del CODISEC, Sres. regidores, Sr. comandante jefe de la DEPINCRI y vecinos de







**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**

*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



Puente Piedra, nosotros somos un total de 97 efectivos, 5 son oficiales, tenemos personal operativo y personal administrativo. Hemos tenido: un total de 24 delitos contra patrimonio; 10 casos de robo y hurto a domicilio; 32 de hurto y robo de vehículos; 9 de extorsión; 15 de estafas; una por receptación, 2 por robo y hurto de establecimientos comerciales; 4 delitos contra la libertad sexual, 2 secuestros; un caso por Microcomercialización de drogas, 14 por conducción en estado de ebriedad; 2 homicidios y la mayor incidencia es la violencia familiar con 175 casos. Con respecto al cuadro de la producción: se han llevado un total de 197 operativos, 5 detenidos por requisitorias; 72 detenidos por distintos delitos; 94 kêtes de droga decomisadas; 15 pacos de marihuana, 5 vehículos mayores y 2 vehículos menores, 15 personas para alcoholemia y 39 intervenciones en caso de violencia familiar.

En cuanto a servicios operativos que realiza la comisaría en la jurisdicción tenemos: el servicio en el Puente de la Ensenada para el aceleramiento ya que ha aumentado de manera significativa el tráfico por el inicio escolar, el apoyo a una víctima de violencia familiar, los operativos impacto, control de identidad, vehículos menores y de alta gama, requisitorias, lunas oscurecidas, el plan destello y plan trueno que se realiza en forma permanente en distintos puntos de la jurisdicción para erradicar la delincuencia del sector de La Ensenada. Hemos tenido un total de 250 patrullajes integrados hasta la fecha, con respecto a las medidas de protección hemos tenido un total de ingresos de 189 y se han ejecutado a la fecha 175, se realizó la detención de una persona por robo agravado y se recuperó más de 7,000 soles que se le entregó a la persona; algunos extranjeros intervenidos, imágenes de vehículos que han sido recuperados y entregados a sus propietarios y en el presente trimestre se ha detenido a 4 ciudadanos extranjeros, también se ha detenido a setenta y dos (72) ciudadanos por la comisión de diversos delitos sin contar los 5 requisitoriados. Los trabajos realizados por la **Sección de Policía Comunitaria (SPC)** la prestación de resguardo en las Instituciones Educativas y el control ciudadano, la firma de los cuadernos, las charlas preventivas relacionado a violencia familiar, las brigadas de autoprotección escolar (BAPES) en las distintas instituciones educativas. Así mismo estas las Rondas Mixtas con las Juntas Vecinales del sector, el acercamiento a la comunidad que hemos tenido en los colegios, en deporte en un evento deportivo por el Día Internacional Mujer, un acercamiento con las juntas vecinales y con las vecinas del sector, actividad con el programa Club de Menores que se realizó en este verano con la participación de distintos menores y se reforzó sus habilidades y llegaron a superar sus miedos que tenían y aprendieron a nadar todos, muy bien ese un poco el resumen que hace la Comisaría de la Ensenada ¡muchas gracias!

Toma la palabra la Mg. **Carla Verano Bullón** del Centro de Emergencia Mujer, buenas noches señor alcalde, a todas las autoridades y al público en general. Quería, antes de empezar mi exposición, agradecer la presencia del alcalde que está aquí con nosotros, creo que varias audiencias ya no nos acompañaban y es muy importante tener la presencia de la autoridad máxima en estas audiencias. El CEM es una institución pública que pertenece al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aquí brindamos servicios psicológicos, sociales y también apoyo legal (asesoría legal), es muy importante que ustedes conozcan que hay 2; Uno el CEM – Regular con más de 13 años en el distrito y desde 2018 contamos con un CEM en la comisaría de Puente Piedra, su atención es de 24 horas, de lunes a domingo, nos gustaría mucho tener uno Zapallal y otro en La Ensenada, porque los casos de violencia son bastante elevados en estas zonas, hemos atendido 150 casos de violencia y en febrero 132 casos, eso indica que es necesario que haya un CEM en cada comisaría, nosotros trabajamos en el área de prevención, recordemos que nosotros tenemos varias estrategias; trabajamos con la estrategia comunicacional que justamente tiene la campaña **¡Actuemos Ya!, "Salvemos a las Niñas de la Violencia Sexual"** realizadas en enero, tuvimos la 1ra. reunión de la instancia en nuestro distrito y conformamos mesas de concertación, justamente lleva el nombre de **Ley 30364, "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia"** la que justamente el alcalde preside.







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**

*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



Nosotros somos impulsores y trabajamos en esta mesa al igual que la subprefectura y hay diferentes autoridades quienes básicamente somos ejecutores y tenemos un plan de trabajo y hacemos diferentes actividades, casi todas las actividades que ustedes van a ver en adelante son organizadas por la instancia y la trabajamos en base a un "Plan de Trabajo" trabajamos la estrategia "Hombres por la Igualdad" liderada por el psicólogo Manuel Villacorta, esta actividad es solo con varones y en nuestro distrito esto es un proyecto piloto. Podemos observar la 2da reunión de la instancia se dio en la Subprefectura y donde "aprobamos" nuestro plan de trabajo para este año 2024, también estamos trabajando en la "Escuela de Policía" de Puente Piedra y aprovechamos que hay jóvenes que se están formando para ser policías y vamos a hablarles sobre la Ley 30364 en tema de sensibilización para que ellos puedan trabajar la temática a donde les corresponda, participamos en la feria organizada por el "Poder Judicial" en La Ensenada a donde participamos diferentes instituciones, también hay actividades con las iglesias evangélicas, en los colegios y trabajamos con los docentes en el colegio Pitágoras en el tema "sobre una buena convivencia escolar" Tenemos actividades virtuales con el personal del Hospital de Puente Piedra donde trabajamos la Ley 28983 "Ley de Igualdad de Oportunidades de Género", el 8 de marzo hemos hecho varias actividades con la instancia, se ha realizado un pasacalle en Santa Rosa donde participaron diferentes vecinos de la población y en una iglesia hicimos un foro donde participaron más de 50 personas esto en la zona de Zapallal; también en el Marco del Día Internacional de la Mujer y esta es una actividad que tuvimos en Lima justo en el Ministerio de la Mujer a donde llevamos a 40 personas del distrito, hemos tenido con la mesa "La lucha contra la pobreza" que también hay acá en Puente Piedra y eso también es importante que ustedes conozcan, bueno eso es todo ¡Muchas gracias a todos y todas!

Acto seguido hace uso de la palabra la Ing. **Hilda Chaccha Suasnabar**, Gerente de Seguridad Ciudadana y encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC, buenas noches, Sr. alcalde, regidores, autoridades policiales y a los integrantes del CODISEC que nos acompañan, nosotros tenemos en nuestra línea del Plan de Acción Distrital de Puente Piedra, el servicio de Serenazgo Municipal y contamos con 687 serenos inscritos en el Registro Nacional de Serenos del SINASEC y 14 personas son administrativos; tenemos 27 supervisores, 217 agentes, 160 conductores, 158 motorizados, 12 paramédicos en las zonas: norte, centro y sur de nuestro distrito, asimismo, 59 personas que atienden las cámaras de forma descentralizada en todo el distrito y tenemos al personal "Amazonas" que están combatiendo todos los días el meretricio y apoyando a las personas que se pierden en nuestro distrito ya sean niños o adultos mayores, contamos con una brigada canina. Dentro de nuestra línea de acción N° 6, tenemos el uso de la tecnología para poder combatir el crimen, tenemos que estar vigilantes, contamos con 225 cámaras de videovigilancia, 202 radio tetras mediante la cual mantenemos la comunicación en tiempo real, tenemos 47 unidades vehiculares que están con GPS, 62 motocicletas con GPS y contamos con las nuevas 10 camionetas que han sido adquiridas a iniciativa de nuestro alcalde Rennán Espinoza, camionetas que ya están trabajando a lo largo y ancho del distrito. Hemos realizado junto con la Policía Nacional de Perú, 95 capturas en el primer trimestre bajo la modalidad del "Arresto Ciudadano" y hemos actuado en espacios públicos seguros trabajando en la línea de acción de prevención y erradicación en la modalidad de "explotación sexual", "proxenetismo y favorecimiento de la prostitución" y hemos realizado 1.547 dispersiones en el primer trimestre, tenemos 1,101 erradicaciones que tienen que ver con libadores, drogadictos y estamos erradicando todas las noches, también hemos atendido 97 casos por accidentes de incendios, mordeduras, muertes por arma de fuego, aniegos entre otros, tenemos 12 paramédicos en todo el distrito que están trabajando con nosotros realizando atenciones atendiendo 829 incidencias relacionadas con emergencias. En accidentes de tránsito estamos atendiendo 135 con nuestras unidades paramédicas, también en nuestra central de cámaras tenemos la atención de 12,672 llamadas que son atendidas durante las 24 horas del día, también hemos realizado 835 Patrullajes Integrados junto con nuestras comisarías y podemos informar el haber superado ya la valla







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



de los 375 patrullajes programados en el plan, realizamos 9,240 Patrullajes Municipales durante el primer trimestre y del mismo modo durante todas las noches vecinos y vecinas hemos realizamos 246 "Operativo Luciérnagas" con nuestras unidades móviles y estamos recorriendo todo el distrito para poder velar la tranquilidad y el orden y en muchos de esos operativos nos han acompañado los comisarios y los efectivos policiales, del mismo modo estamos realizando "Operativos Conjuntos" con la policía, fiscalía en acompañamiento al Dr. Aragón cuando nos lo solicita, con la Gerencia de Ordenamiento Urbano y del mismo modo con la subgerencia de transporte. También realizamos el "Patrullaje Mixto" juntos con la Policía Nacional del Perú y las Juntas Vecinales y dentro del compromiso N° 5, señor alcalde para darle cuenta que estamos realizando lo que es la recuperación de espacios públicos en 3 lugares: Aquí muy cerca en el "parque Huamantanga" donde sabemos que hay consumo y hemos estado con el comisario y hemos solicitado el apoyo total y comprometido tanto de la Policía Nacional del Perú y también de todos los operadores de justicia para que podamos de una vez por todas erradicar la lacra que nos viene perjudicando durante estos días, entonces nos hemos comprometido a recuperar por ejemplo el "parque Caliche" donde nos ha acompañado el comisario Enciso Polack, y en el sur hace muy poco hemos estado en el parque "Harás de Chillón" ¿Qué queremos hacer con esto? mediante actividades culturales, deportivas, lo que usted en la línea que nos ha señalado siempre acá de trabajar en nuestros jóvenes y nuestros niños para devolverles los parques y espacios públicos a las familias "No" podemos permitir que la lacra, que los libadores, los drogadictos se aprovechen de nuestro distrito, tenemos que liberar y mantener eso tan bonito y ver a las personas bailando, realizando actividades culturales. Estamos vigilantes en todas las instituciones educativas priorizadas que este año son 63 instituciones en las zonas norte, centro y sur de nuestro distrito ¡Muchísimas gracias a todos ustedes!

Hace uso de la palabra el Dr. **Jorge Ángeles Valiente**, Juez del primer juzgado de Investigación, buenas noches Sr. alcalde, buenas noches, a la mesa del honor, miembros del CODISEC y vecinos de Puente Piedra, reciban un cordial saludo del señor presidente de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra, el Dr. **Erwin García Matallana**, es muy importante el trabajo que viene desempeñando la municipalidad, los miembros del policía y los Regidores, para sacar este distrito adelante, pero considero que no solamente es el trabajo de las autoridades, sino también el trabajo pujante, persistente y resistente de los vecinos. Muy importante es la labor que realizan los vecinos en cuanto a la seguridad ciudadana y el "NO" abandonar a su policía, a su alcalde y no abandonar a su región.

La Corte Superior de Puente Piedra-Ventanilla en el 2021 se integró la Corte y se forma la "Corte Superior de Justicia de Puente Piedra-Ventanilla" separando la zona o la jurisdicción de Puente Piedra, el local del juzgado de Puente Piedra-Ventanilla está ubicado en la zona de Bella Aurora por el paradero Fundición y allí hay jueces de investigación preparatoria, tres (3) juzgados de investigación preparatoria; tres (3) juzgados de juzgamiento, hay uno (1) juzgado colegiado integrado por tres (3) jueces y hay uno (1) juzgado transitorio también de juzgamiento que hay en casos graves, feminicidios, violaciones sexuales a menores, violaciones sexuales a mayores, tocamientos, actos de connotación sexual; actos de violencia sexual, estos son casos que la policía ve todos los días; la policía investiga conjuntamente con la Fiscalía, cuando ellos tienen un caso bien investigado, lo lleva ante el Poder Judicial y es el Poder Judicial quien decide si esa persona que se pone a disposición es culpable o inocente a través del juicio público, oral y contradictorio. Hay un tema en la agenda y el señor alcalde, no me dejara mentir, hay un dicho que dice, "Justicia que tarda no es justicia" y para Puente Piedra está programada la implementación de la unidad de flagrancia. Pero mucho depende del trabajo que tiene el Poder Judicial con el Gobierno Municipal en cuanto a la implementación de un local y el Poder Judicial tiene la capacidad de poder implementar con jueces y con personal jurisdiccional, pero se necesita un local para que Puente Piedra tenga a la brevedad posible esa "UNIDAD DE FLAGRANCIA", donde se verán casos en 24 horas. La policía investiga 24 horas, conjuntamente con la Fiscalía, pone a







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



disposición del juez y después, en ese mismo instante, sentencia, pero ya depende de la gestión que se haga a través del Poder Judicial, a través de la Presidencia y también del gobierno local. El Poder Judicial viene trabajando insistentemente en las sentencias, en las condenas, todos los días se condena a procesados por diversos delitos, robo, ahora mayormente hay mucha incidencia y la policía no dejará mentir en violencia contra mujeres y los integrantes de grupos familiar y violaciones sexuales también contra niños, niñas y adolescentes, se viene trabajando incansablemente en los procesos judiciales dando las sentencias que corresponden de acuerdo a ley, no solamente dar las sentencias sino también hacer el seguimiento de las sentencias para su ejecución, eso es todo y ¡muchas gracias!

Toma la palabra el Dr. **Leoncio Aragón Castañeda**, Fiscal Provincial de la Primera Fiscalía Especializada en Prevención del Delito del Distrito Fiscal de Lima Noroeste, Sr. alcalde del Distrito de Puente Piedra, señores regidores, funcionarios, y autoridades integrantes del CODISEC, reciban mis saludos y paso a dar a conocer un poco acerca de las funciones de esta fiscalía. La Fiscalía de Prevención del Delito NO investiga, los que investigan son las fiscalías penales, comunes., la Fiscalía de Prevención del Delito realiza procedimientos preventivos a causa si es que amerita un riesgo efectivo o cuando se trata de connotación social, nosotros aperturamos procedimientos preventivos por su naturaleza de prevención, llegando a exhortar y recomendar a los emplazados a no cometer el delito y si lo realizan, estos serán derivados a la Fiscalía Penal para su investigación correspondiente. Dentro de ello, nosotros realizamos los operativos correspondientes y las charlas de fiscalización correspondientes, por ello, como integrantes del CODISEC de Puente Piedra, nosotros trabajamos bajo objetivos estratégicos. Cada uno de los integrantes del CODISEC trabajan bajo los objetivos estratégicos y en este caso; el objetivo N° 04 donde este despacho ha cumplido con realizar la visita a las tres comisarias del distrito; Puente Piedra, La Ensenada y Zapallal, con la finalidad de verificar si el personal efectivo policial viene cumpliendo o no con las medidas de protección que son emitidas por el juzgado de familia y donde se pudo verificar que Sí, efectivamente a un 80 o 90 por ciento se viene cumpliendo con las notificaciones y ejecuciones de estas medidas de protección que son pues, el delito de más alto índice en nuestro distrito.

Asimismo, este despacho fiscal ha realizado diversas charlas de sensibilización, tanto de violencia contra la mujer, así como del bullying y el cyberbullying, en diferentes instituciones de los tres sectores. Acá tenemos uno que se ha realizado en el "IE Ramiro Priale" del distrito de Puente Piedra, Asimismo, se realizó la charla dirigida a los agentes de transportes esto en coordinación con la Subgerencia de Transporte y control vial de la Municipalidad de Puente Piedra. De la misma forma, se ha realizado en el mes de febrero, los operativos en diferentes instituciones educativas de los tres sectores, norte, centro y sur, para verificar los cobros indebidos que probablemente se venía señalando en algunas instituciones educativas privadas. De la misma forma, se han venido desarrollando los operativos con la SUTRAN, con la Policía PNP, en diferentes instituciones, en el sector de Zapalla, donde se pudo identificar a colectivos informales, donde se exhortó que se producía conforme a sus funciones y atribuciones al personal de SUTRAN, de la misma manera se han realizado en diferentes lugares el operativo de vehículos menores, mototaxis esto con la participación de la Subgerencia de Transporte de Control Vial de la Municipalidad de Puente Piedra. Así mismo como nosotros cumplimos para prevenir la inseguridad ciudadana, el despacho de prevención realiza otros operativos para prevenir otros delitos, Tales como el delito contra la salud pública donde hacemos operativos en las boticas, restaurantes, hospedajes, en las tres zonas, norte, centro y sur y desde aquí quiero agradecer el apoyo incondicional que nos vienen brindando las Gerencias de Ordenamiento Urbano, tanto sus funcionarios y todo su personal y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y a la Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres ¡Muchísimas gracias!







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Toma la palabra la Mg. Estefanía Torres representando al hospital Carlos Lanfranco La Hoz del distrito de Puente Piedra, buenas noches Sr. alcalde, a los regidores, funcionarios y al grupo CODISEC, un afectuoso saludo del director MC. Willy de la Cruz López, dentro de la problemática de salud momentánea, tenemos al "dengue" Porque lo más resaltante y más álgido es la enfermedad con dengue. Últimamente, hablando de la pandemia han surgido mucho el número de casos de personas con síntomas febriles, dolor de cabeza, que nos hacen sospechar de dengue y como tenemos zonas endémicas en el distrito, con el mosquito del "Aedes Aegypti", con casos de dengue tenemos ya con el área de epidemiología de nuestro hospital contamos con un plan de respuesta frente a dengue. En estas dos últimas semanas, estamos capacitando con mayor refuerzo en la atención a casos con dengue y estamos en contacto estrecho con la población, con otras entidades de la salud, consultorios privados, los centros de salud de la Periferia, los centros maternos de Santa Rosa, centros maternos Los Sureños, Zapallal, Ancón, también se pide a toda la población que les den facilidades para ingresar a las viviendas para ayudarnos a identificar posibles puntos donde pueden tener un caso de dengue y donde puede estar el mosquito, nos orientan, nos aconsejan y nos llevan gratuitamente unos moñitos con "ABATE" que es un larvicida que podemos colocar en nuestro depósito con agua. El dengue, es una enfermedad infecciosa porque se va a ir convirtiendo es sistémica, porque va a afectar a todos los sistemas, ya no se puede decir si será de sistema digestivo, sistema respiratorio, sistema cardiaco, etc., y aquí nos dicen dinámica y sistémica, porque esto puede ingresar vía respiratoria a los sistemas sanguíneos y va a ir migrando y va a avanzar, últimamente estamos viendo muchos casos de dengue, ya no el clásico (que se puede curar en unos días), sino el dengue hemorrágico, más complicado de curar que a veces está llevando a la muerte. ¿Dónde se cría este zancudito? En los floreros, también está en todo lugar donde hay agua empozada, en depósitos grandes donde se almacenan agua, ahora el ciclo de vida del zancudo; el mosquito adulto deja de 100 a 200 huevitos y luego se convierte en larva entre 10 a 14 días, luego avanza a pupa y luego nuevamente a adulto que es cuando va a ser el transmisor de la infección. El mosquito adulto sano definitivamente va a ir y va a picar a un paciente, a una persona enferma con dengue, al picarlo ya le está extrayendo el virus, luego ya tenemos el mosquito enfermo, el cual va a picar a una persona sana y esa persona sana se convierte en la persona enferma con dengue y así sigue el ciclo de transmisión. Entonces debemos poner alguna barrera, ¿verdad? Vamos a estar ayudándonos primero a controlar el virus en nuestra vivienda, en la casa, etc. Los tipos de dengue; tenemos el dengue clásico y hemorrágico, hay varios tipos de virus del dengue, el dengue 1, el dengue 2, el dengue 3, pero ello va a afectar a la persona con sus síntomas como fiebre, dolor de cabeza, dolor retro ocular, es decir alrededor de los ojos y hacia atrás, el dolor de cabeza suele ser frontal, en la frente, intenso. En la FASE DE LA INFECCIÓN, en la fase febril, empiezan los síntomas después de unos siete días de haberse contaminado, luego en la FASE CRÍTICA, donde hay muchas molestias para el paciente, incluso se puede complicar si es que lo detenemos a hospitalizarlo; Entonces, aquí veremos en resumen cuál es el comportamiento: Atenciones por dengue 308 casos, hospitalizados 39 y hace un total de severidad, de un 9.6%. Como verán, de los casos que hemos tenido a la fecha tenido 9 hospitalizados sin fallecidos y se está controlando mucho así que todos van a ser atendidos y por favor, estemos en alerta de casos probables de peligro ¡Muchas gracias!

Toma la palabra el Dr. Mauro Vigo Roldan, Gestor Institucional UGEL 04, buenas noches sr. Rennán Samuel Espinosa Rosales alcalde distrital y presidente del CODISEC de Puente Piedra e integrantes del CODISEC señoras, señores del público presente tengan ustedes el cordial saludo y transmitir también el saludo y mensaje de nuestra directora de la UGEL 04 la Mg. Nelly Rufina Cunza Príncipe. A través de la División Regional de Educación de Lima Metropolitana y el Ministerio de Educación a nivel nacional "la educación nos une a buen inicio del año escolar 2024" vamos a presentar los trabajos realizados en este trimestre: Estudiantes matriculados por distrito y tipo de gestión en el 2023, tenemos 343,131 matriculados en la pública y privada en los 5 distritos que abarca la jurisdicción de la UGEL 04; A) En Puente Piedra tenemos la EBR "inicial, primaria y secundaria" 51,914 estudiantes en la educación pública, 40,817 en la privada.







**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



y en la básica especial 309 en la pública, en educación básica alternativa 771 en la pública, 918 en la privada, en educación técnica productiva están los CETPROS tenemos 892 pública y 921 en la privada y en los PRONOEI, 1.547 estudiantes. B) Servicios educativos por distritos a nivel de UGEL, tenemos 2.841 servicios educativos en Puente Piedra, en educación básica regular 130 entre inicial, primaria y secundaria en educación pública y 431 en la privada en inicial, primaria y secundaria; En básica especial 7, básica alternativa pública 5, en la privada, 12, en educación técnico productiva pública 1 y en la privada 6. La educación es una tarea que se realiza no solamente en el aula sino con el apoyo y el respaldo de las diferentes instituciones y entidades de la comunidad pública y privada, de ellos siendo el principal aliado para la educación el "Gobierno Local" y contamos con el apoyo de las municipalidades que conforman la UGEL 04. En Puente Piedra es necesario reconocer y agradecer el apoyo que contamos permanentemente de la municipalidad encabezado por el señor alcalde ya que trabajamos en los concursos escolares, en infraestructura, en capacitaciones y por eso es muy importante reconocer el apoyo de la municipalidad en la tarea educativa y en Puente Piedra tenemos 91,089 estudiantes en la pública y privada, docentes tenemos 5,161 docentes y 4,402 secciones tanto en primaria como en secundaria, locales educativos 311; Estudiantes en la pública 55,443 y en la privada 42,656, C) Reporte de servicios básicos en las instituciones educativas en Puente Piedra en la red pública de agua potable con servicios 99 instituciones y Otros 4, en red pública de energía eléctrica tenemos 102 instituciones con este servicio, Servicios de internet 53 y sin el servicio de internet 50 instituciones. D) Reporte de instituciones educativas de gestión pública directa en el buen inicio del año escolar (BIAE) 2024, en modalidades EBR, especial y técnico-productiva, contamos al 100%, educación básica 74% y la básica especial no cuenta con este servicio. E) Reporte de locales escolares que cuentan con chatarrería interna el cual se viene trabajando en coordinación con las municipalidades para la erradicación de este material, son 26 instituciones educativas y las instituciones educativas con desmonte dentro del local escolar hay 13 instituciones que tienen material de desmonte interno. F) Mobiliario para dar a de baja 48 instituciones que tienen mobiliario en desuso y en el mobiliario para los estudiantes de EBR tenemos 68% instituciones que cuentan con mobiliario completo, 29% que no cuentan con mobiliario, en la educación básica especial 3 instituciones que cuentan con el mobiliario completo y 1 institución que no cuenta con el material, ahora es importante reconocer y agradecer la participación y el apoyo de la PNP de las tres comisarías de Puente Piedra en el apoyo de los programas de "COLEGIO SEGURO", que vienen implementando, al igual que la municipalidad también se están iniciando las tareas de coordinación y algunos de los comisarios se han informado de la conformación de las brigadas de autoprotección escolar (BAPES) ya lo vienen analizando y esto es muy importante porque los BAPES, trabajan por la seguridad de los estudiantes en el exterior de los locales escolares e internamente ya se trabaja orgánicamente dentro de la institución educativa, pero en los exteriores es importante el apoyo, y es aquí la participación de padres y madres de familia voluntarios que la conforman y para ello vamos a seguir reforzando nuestras tareas de coordinación con los directores y la Policía Nacional para seguir conformando, ya llegará la oportunidad para la juramentación de las BAPES, al igual que la municipalidad con el apoyo de la parte logística, hablamos de los chalecos, las tranqueras, los gorros, los silbatos, bueno, en fin, el material con que puedan trabajar las brigadas de autoprotección escolar. Al igual que las demás entidades de la subprefectura, barrio seguro, el Ministerio Público, el Poder Judicial, quienes todas las entidades orgánicamente apoyan a la educación en las diferentes instituciones educativas, creo que es importante recalcar la tarea realizada en este primer trimestre en la consolidación de la parte estadística y la proyección para las actividades durante el año escolar ¡Muchas gracias!







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## ACUERDO DE LA PRIMERA (I) CONSULTA PÚBLICA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

**1ra. Intervención:** Mg. Hilda Olivera Díaz, directora de la IE 5169 "Ramiro Priale" buenas noches sr. alcalde, Rennán Espinoza, estimados miembros de la Policía Nacional y dignas autoridades, nuestra preocupación; especialmente a nuestro alcalde, estamos participando para reducir la brecha en cuanto a la infraestructura educativa y nuestra institución carece de aulas para que estudien nuestros niños, es muy difícil acogerlos y es por ello que nosotros, yo como directora y todos los padres de familia que están acá, hemos querido asistir el día de hoy **Primer pedido**. Que puedan realizar la construcción de las aulas. **Segundo pedido**. Así mismo quisiéramos pedir que nuestras cámaras, que ya pronto lo vamos a inaugurar también con la presencia de nuestro alcalde el día domingo 25, si dignaría su presencia y se puedan vincular con las cámaras del Serenazgo de la Central ¡Muchas gracias!

**2da Intervención:** Sr. Abel Ramírez Sumarán, vicepresidente de la Asociación de Propietarios Bellavista, agradecer a la señora Gerente de Seguridad Ciudadana, que me ha puesto ya un patrullero allá en el sector Bellavista, en la cual ya se está radicando ya un poquito los drogadictos, ya no hay asalto, porque han robado tres casas allá en el pueblo. Por favor, más cariño para el pueblo de la Bellavista. **Primer pedido**. Sr. alcalde, no se olvide usted, señor de la pista que ya va a inundar el cerro y calle los Olivos, porque por ahí están pasando los carros y la tierra nos está acabando ¡Gracias!

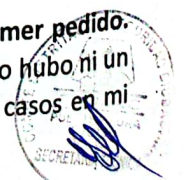
**3ra. Intervención:** Sr. Alex Valverde dirigente de la segunda explanada de laderas de chillón, **Primer pedido**. Mi pregunta sería y es algo que veo con preocupación a las tres (3) comisarías de Puente Piedra la falta de implementación en las comisarías que son esas herramientas de trabajo como son: el patrullero y lo que conocemos también como motorizados yo quisiera preguntarles a los señores ¿Qué se está haciendo por buscar implementar esas herramientas que son tan útiles y necesarias en las comisarías? y Felicitar a la gerente Hilda Chaccha por su trabajo en la zona sur lo vemos a diario muy agradecidos y a todo el equipo de trabajo con lo cual cuenta el señor alcalde ¡Muchas gracias!

**4ta. Intervención:** Soy coordinador de la Mz. Z1 de Laderas de Chillón la 1era. Explanada. **Pedido**. Quisiera que haya más patrullaje de la Policía Nacional en Laderas de Chillón especialmente en las "partes altas" las asociaciones, porque no se ve a la Policía Nacional en ese sector. Si bien es cierto, se puede ver en la parte baja, pero en la parte alta de la Laderas de Chillón no se ve a la Policía Nacional. Y felicitar a la Gerente de Seguridad Ciudadana, porque nos ha puesto una caseta de Seguridad Ciudadana, ahí en la Mz. Z1, en la parte alta ¡Muchas gracias a todos!

**5ta. Intervención:** Vecino Johnny Perales, vengo de la Asociación de Propietarios Victoria de Copacabana. **Pedido**. Mi petición sería complementar con más cámaras de seguridad en la avenida de Copacabana, ya que sabemos que es una zona muy transitada y por donde también los delincuentes aprovechan para escapar rápidamente. También felicitar, estimado alcalde, por su gestión y tener nuestra primera consulta pública de seguridad ciudadana, que le está dando mucho, mucho empuje a este tema. Bueno, quiero agradecer y sé que vamos a hacer muchas cosas.

**6ta. Intervención:** Sr. Carlos Felipe Urbina del sector Lomas de Zapallal, del AAHH 5 de octubre **Pedido**. mi pregunta es al comisario de Zapallal, por favor no se olvide del sector 3 en el parque Lomas de Zapallal del 5 de octubre, tenemos problemas con la delincuencia, noche a noches nosotros estamos luchando contra ellos por favor, señor comisario tenga la bondad de atendernos las llamadas porque agradezco a Seguridad Ciudadana que siempre está con nosotros en las llamadas ¡muchas gracias!

**7ma. Intervención:** Vecina Gianina Chunga Blas, de la Asociación de Colaboradores "20 de febrero" **Primer pedido**. señor comisario, hace poco se recuperó el parque Huamantanga flor de un día, porque al día siguiente no hubo ni un policía y nuevamente fue lo mismo. **Segundo pedido** A la señora representante de salud, tengo cinco casos en mi







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



asociación sigo llamando, solo una vez me vinieron a fumigar y sin embargo sigue aumentando el DENGUE. **Tercer pedido.** Al señor de la UGEL veo que ha dado una serie de cifras, señor de la UGEL representante el colegio 3071, el pabellón de secundaria está desastroso y sin embargo, han permitido que entre los alumnos y el señor director nuevo que está asignado a ese colegio nos viene a decir que la señora directora de la UGEL ha dicho que solo puede dar un prefabricado y que entre las diez aulas. Estamos pidiendo, he solicitado mi persona, al señor alcalde, si nos puede facilitar el Palacio de Cultura desde la cual le han dado la respuesta que no se puede. Yo entiendo, sí, hay talleres muy lucrativos para los niños. Lo entiendo. Solo pedimos apoyo a la UGEL que, por favor necesitamos que ese pabellón sea desocupado si uno de nuestros hijos muere por un pequeño temblor. ¿A quién le hago responsable? Mi niña está ahí, hay unas aulas del segundo piso en estado calamitosos, mi niña se ha desmayado del calor intenso que hay arriba parece un microondas. **Cuarto pedido.** Por favor, más atención a Puente Piedra es muy lamentable que el señor comisario diga que solo tengamos nueve camionetas esta población de Puente Piedra es inmensa ¡gracias!

**8va. Intervención:** Vecina Azucena Alegría Acho Álvarez, soy de la institución educativa Víctor Andrés Belaunde 5178. **Pedido.** Mi pregunta es para la señora de Seguridad Ciudadana, para la señora Hilda Chaccha, en caso de que hubiera acciones en la hora de salida de tener dificultades con personas que consumen droga, ¿qué acciones tenemos que hacer nosotros los padres o la población con esas personas? Esa es mi pregunta ¡Muchísimas gracias!

**9na. Intervención:** Vecina Blanca María Martínez Rosario de San Pedro de Choque lo primero que quiero es agradecer a nuestro señor alcalde por donarnos 50 bolsas de cemento para hacer la pérgola de nuestra Santísima Cruz en Choque y después, las 20 bolsas más, también agradecer a la señorita Brenda, a la señorita Joselyn y a nuestra querida ingeniera Patricia Becerra, que está coordinando para poner un bonito techo de madera. **Pedido.** señor alcalde mi pueblo está abandonado. Las áreas de recreación están queriendo ser invadidas, ¡usted! como sabe, la primera vez ha traído al fiscal para que no nos sigan invadiendo nuestras áreas de recreación. Yo lo vengo a pedir, señor alcalde que se respete las áreas de recreación, que se haga algo, que se tramite. Nosotros ya no podemos, señor alcalde. Tenemos que salir a pelear con los invasores, los traficantes de terrenos nos amenazan ¡Muchas gracias!

**10ma. Intervención:** Sra. Milagros Pedraza, vengo de la zona centro Motupe, el problema que nosotros tenemos es una loza detrás del serenazgo desde 30 años, lo hicimos el pueblo específicamente una persona. La presencia de la alcaldía, no hemos tenido ninguna participación que haya hecho ahí. **Primer pedido.** Mi pedido es al alcalde directamente, estamos pidiendo por favor que "cerque esa loza" porque mañana, tarde y noche los fumones están ahí. **Segundo pedido.** Necesitamos también iluminación, pero lo principal es que necesitamos cercar esa loza. Han pasado alcaldes tras alcaldes, pero hasta ahora nada de nada. Y también el parque, viene el serenazgo, lo corren de la loza, se van al parque. Por favor señor alcalde, yo necesito que la loza sea cercada y el colegio está ahí cerca, el Colegio Perú-Italia, por eso justamente cuando fueron el señor Guerrero y la señora Brenda y les dije por favor, necesito que cerquen esa loza, ellos me dijeron, tiene que poner un comité vecinal y Justamente por eso es que hemos formado el comité vecinal y yo soy la coordinadora de ese sector ¡Muchas gracias señor alcalde!

**11va. Intervención:** Buenas noches a todos los vecinos y autoridades que nos representan, señor alcalde, señor policía y a toda la mesa. Mi nombre es Daisy Rodríguez, soy Puente Pedrina hace 33 años, vivo en la zona de Establo. Quiero compartir con ustedes la indignación que yo siento, el día de hoy he sido víctima de un asalto a mano armada en la segunda etapa de Orquídeas, lo que queda atrás de Huamantanga. En mi desesperación, en mi indignación y frustración, lo primero que he hecho es acudir a la caseta de serenazgo que está en Copacabana. Para mi gran decepción, no había nadie, he corrido a la segunda caseta que está cerca al paradero 24 y tampoco había nadie. Mi preocupación es, indignación, cómo se ve bonito acá del cercado, ¿no? Qué bonito se ven los parques, pero qué







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**

*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



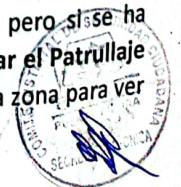
olvidado se ve Copacabana. Es una indignación tremenda que yo siento y yo no sé si los demás vecinos lo comparten, pero es una indignación, una impotencia que uno tiene que en ese momento vas a buscar ayuda de la autoridad y no la encuentras. ¿Cómo es posible que la caseta esté cerrada? Me voy, me acerco a donde están las cabinas de serenazgo, y para mi sorpresa, no hay cámaras de seguridad en esa zona. Es lo que me recuerda, que la cámara que está en Copacabana no funciona ¡Muchísimas gracias!

**RESPUESTA DE LOS FUNCIONARIOS DEL CODISEC DE PUENTE PIEDRA**

**Intervención del Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales** alcalde y presidente del CODISEC, en nuestro distrito la brecha en la infraestructura educativa es tremenda, dentro del trabajo de la lucha contra la inseguridad ciudadana no hay duda que es la educación un factor gravitante para poder lograr en un tiempo mediano o largo mayor preparación de nuestros jóvenes y no solamente se trata de brindar educación sino también tener educación de calidad. He sido testigo permanentemente de la falta de equipamiento que tienen los salones, la falta de infraestructura, Acá también una vecina nos decía con mucha razón el pabellón que tiene el Colegio Cerrón, acá nomás el colegio Encinas de verdad que, en nuestro país por lo menos hablando de nuestro distrito, hay mucha necesidad de infraestructura educativa. Necesitamos seguir gestionando y hablando para que el Ministerio de Educación haga su trabajo. Lo hemos hecho saber también a la directora de UGEL. "No es una competencia directa de ella", para eso hay una dependencia especial del Ministerio de Educación para que ellos puedan invertir y trabajar como se merecen. El poco presupuesto que tiene la municipalidad distrital va construyendo aulas, pero siguen siendo insuficientes. Pronto vamos a llegar a los 100.000 alumnos y la necesidad siempre va a estar latente. así que nuestra insistencia con el **Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED** para que pueda hacer su trabajo y la verdad que está Mauro también estoy seguro que nos ayudará con esta información ya que ellos conocen mucho mejor y el domingo 25 ahí estoy con ustedes en Ramiro Prialé.

Toma la palabra Mayor PNP **Miguel Ángel Enciso**, comisario de Zapallal, estimado vecino residente de la zona de Lomas de Zapallal, yo le agradezco tomar en consideración la inquietud o lo que viene aquejando en su sector, me comprometo a facilitarle al grupo que integra o a la asociación de vecinos o residentes "los teléfonos del jefe de sector" asignado para tal fin, para coordinar el patrullaje o de repente realizar una ronda mixta, tomar atención lo que viene aquejando y así de repente corregir ese tema o la falencia de la falta de patrullaje en la zona. De igual manera, si de repente el patrullero no está en las condiciones de atender pues el patrullaje, se asignará una moto que va a ser más accesible llegar a los lugares donde no sea de fácil acceso al patrullero y así mismo de repente se puede coordinar para que se deje un "cuaderno en contacto ciudadano" donde el efectivo policial tenga mayor acercamiento hacia el vecino y pueda atender con mayor facilidad las demandas que vienen aquejando. Entonces yo le agradezco de repente al término de la reunión que estamos llevando a cabo para que me brinden sus datos y poder así tener pues mayor información de lo que viene sucediendo y participarlo con un cuadro de contacto ciudadano y facilitarle los teléfonos de los jefes de sectores asignados para Lomas de Zapallal ¡Gracias!

Hace uso de la palabra la Mayor PNP **Vanessa Valdez Maguiña**, comisario de la Ensenada, buenas noches para el vecino de Laderas de Chillón que indico que no había patrullaje policial; Bueno, si usted presto atención a lo que hablo el comisario de Puente Piedra la problemática es de las tres comisarias. La comisaria de La Ensenada tenía 10 patrulleros en la actualidad han sido internados 4 de ellos por el término del contrato con la Región Lima, pero si se ha incrementado este personal que no está haciendo uso de los patrulleros se ha incrementado a rondar el Patrullaje Integrado con los vehículos de la municipalidad. A partir de la fecha voy a incidir en el patrullaje en esa zona para ver si existe un cambio y usted pueda ver una mayor presencia policial en el lugar ¡Muy buenas noches!







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Hace su intervención la Ing. Hilda Chaccha Suasnabar, Gerente de Seguridad Ciudadana y encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC, vecinos nuevamente, para contestar las preguntas que tienen que ver con seguridad ciudadana, a la directora Hilda Olivera, con respecto a la vinculación de las cámaras, vamos a coordinar con nuestro personal de cámaras para realizar la vinculación; Con respecto a la solicitud de más cámaras, estamos trabajando juntamente con nuestro jefe de la oficina de informática en un proyecto integral para mejorar a lo largo de todo nuestro distrito nuevas cámaras que las vamos a instalar en todo el distrito, priorizando aquellas zonas que tienen que ver con el mapa del delito y el mapa de riesgo, porque la voluntad de nuestro señor alcalde es que utilicemos toda la tecnología que tengamos a mano, también la instalación de fibra óptica, etcétera. Muy pronto van a tener ustedes la especificación de aquellos lugares donde se van a instalar las nuevas cámaras. En relación a la pregunta la señora Azucena Alegría, con respecto a seguridad en el "Colegio Andrés Belaunde" vamos a priorizar y esta acá nuestro supervisor general, que está tomando nota para poder estar tanto en la mañana como en la tarde, para poder realizar la guardiana correspondiente para que ustedes puedan sentir a salvo a sus niños. Sin embargo, al final de la reunión, también les pediría tomar el contacto con mi personal o conmigo misma para poder realizar las coordinaciones y para que podamos servirles de la mejor forma ¡Muchísimas gracias!

Hace uso de la palabra el Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, quiero recalcar como el Ministerio del Interior está demorando en entregarles más vehículos a las comisarías, por ello a los comisarios y la comisaria saben de nuestra total disponibilidad y disposición para que los vehículos de la municipalidad que ya ustedes han escuchado la cantidad que tenemos, siempre están a disposición de la policía para hacer el mayor patrullaje, ¡muchas gracias! nuevamente por participar en esta Consulta Pública, que tengan ustedes vecinos y vecinas buenas noches.

Siendo las 22:00 horas, se da por concluida la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del Distrito de Puente Piedra.

Municipalidad Distrital de  
Puente Piedra

-----  
**Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales**  
ALCALDE  
Alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Puente Piedra

-----  
**Ing. Hilda Chaccha Suasnabar**  
Gerente de Seguridad Ciudadana  
Encargada de la secretaría técnica del CODISEC  
Puente Piedra

SUBPREFECTURA DISTRITAL  
DE PUENTE PIEDRA  
Dinela Canta Cullampe  
SUBPREFECTA

-----  
**Lic. Dinela Canta Cullampe**  
Subprefecta distrital de Puente Piedra



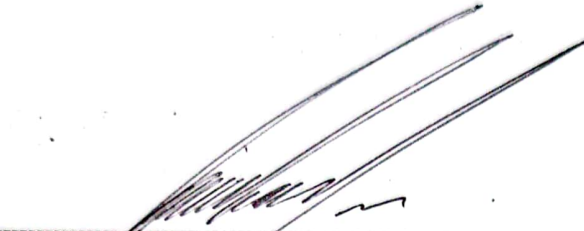


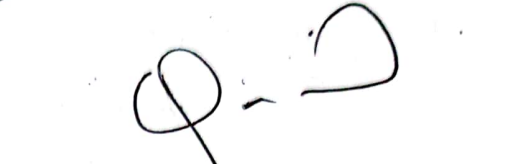


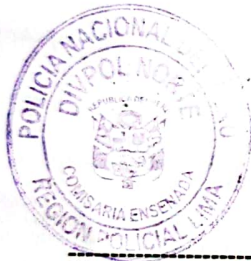
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**

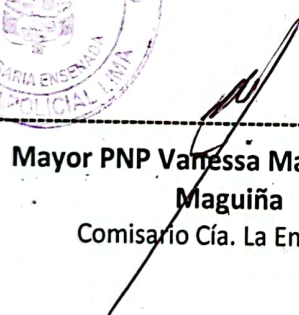
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



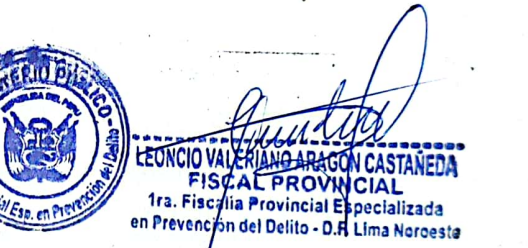
  
-----  
**Cmdte. PNP Vismar Vladimir Valverde**  
**Liñán**  
Comisario Cía. Puente Piedra

  
-----  
**Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polack**  
Comisario Cía. Zapallal

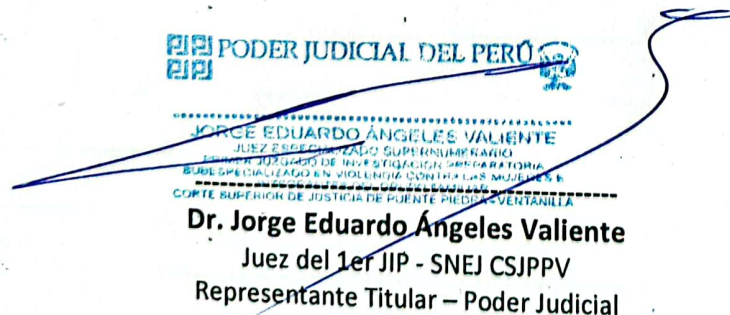


  
-----  
**Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez**  
**Maguiña**  
Comisario Cía. La Ensenada




  
-----  
**Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda**  
Fiscal de la Primera Fiscalía Provincial  
Especializada en Prevención del Ministerio  
Público



  
-----  
**JORGE EDUARDO ÁNGELES VALIENTE**  
JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO  
JURISDICCION DE INVESTIGACION SUPLENATORIA  
SUBESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA - VENTANILLA  
**Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente**  
Juez del 1er JIP - SNEJ CSJPPV  
Representante Titular – Poder Judicial



  
-----  
**CARLA K. VERANO BULLÓN**  
ÁREA DE PROMOCION  
CEM PUENTE PIEDRA  
**Mg. Carla Verano Bullón**  
Representante CEM Puente Piedra –  
Ministerio de la Mujer  
y Poblaciones Vulnerables







SA  
41



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**Sra. Jessica Torres Quispe**  
Coordinadora distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra



**DR. HECTOR ROMULO MEJIA CORDERO**  
C.M.P. N° 0675  
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

**Dr. Héctor Mejía Cordero**  
Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo, Emergencia y Desastre (UGRED) del Hospital "CARLOS LANFRANCO LA HOZ"

**Dr. Mauro Vigo Roldan**  
Gestor Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL N° 04

